

IMAGENTEST C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

IMAGENTEST C.A.- Fue constituida en Portoviejo, provincia de Manabí - Ecuador el 3 de julio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio de ese mismo año. Su actividad principal es realizar imágenes radiológicas; así como la explotación, presentación y servicios de diagnósticos e imágenes de alta calidad en los campos médicos como rayos x, mamografías, tomografías, ecografías, placas, rayos x dentales, resonancias magnéticas, densitometrías y ultrasonidos. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391817002001 y mantiene página web: www.imagentestca.com. A partir de enero 1 de 2018, la Compañía fue calificada como Proveedor del Estado.

Para el desarrollo de sus actividades, la Compañía cuenta con permiso de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y licencia de Operación, emitida por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, nota 17.

Operaciones.- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta pérdida neta en operaciones por US\$. 236,900 (pérdida en el 2016 por US\$. 48,351) y flujos de efectivo operativo negativo por US\$. 117,087 (flujos de efectivo operativo positivo US\$. 47,856 en el 2016).

La Compañía mantiene acuerdo contractual firmado con la Clínica Santa Margarita S.A., que por la naturaleza de la negociación no le permiten recuperar liquidez inmediata. Al 31 de diciembre de 2017, el efecto de este tipo de acuerdo, originó que la Compañía no registre ingresos provenientes de servicios dados a la Clínica por aproximadamente US\$. 504,160 (US\$. XXXXXX en el 2016); los cuales son facturados a la Clínica y cobrados cuando Estado aprueba y cancela servicios de radiología a la Clínica, notas 14 y 18.

Durante el año 2017, los ingresos anuales presentaron una disminución del 3% con relación al año 2016 (en el 2016 se incrementaron en un 33% con relación al año 2016) y presenta capital e trabajo negativo por US\$ 43,417 (capital de trabajo negativo por US\$. 7,064 en el 2016), lo comentado en el párrafo anterior no le permite operar sobre una base rentable, generar un resultado positivo y cumplir oportunamente con obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios; así como mantener disponible propio para operaciones. A esto se suma los efectos adversos a la economía nacional derivados del terremoto ocurrido en el país en abril de 2016 y que afectó significativamente las provincias de Manabí y Esmeraldas; así como crisis política interna e incertidumbre económica causada por la baja del precio del barril de crudo a nivel mundial, que mantiene actualmente al país en un estado de recesión económica.

A partir del 2018, la Compañía implementará nuevas estrategias comerciales dirigidas a incrementar servicios a pacientes privados y públicos, lo que mejorará los resultados financieros. También tiene previsto disminuir pasivos con proveedores relacionados y de bienes y servicios, así como también mejorar el control de los gastos operativos. El cumplimiento de las proyecciones realizadas por la Administración sobre el crecimiento de las operaciones en el mercado local, dependerá de la habilidad de la Gerencia y eventual asistencia financiera de los Accionistas lo que permitirán a la Compañía disponer de capital de trabajo y operar sobre una base rentable.

Estados financieros 2014.- A la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018), la Compañía no dispone de registros contables, información contable - financiera en medios magnéticos e impresa correspondientes al año 2014. La información compartida y correspondiente a ese periodo fiscal presentada se basa únicamente en un balance general presentado al Servicio de rentas Internas a través del formulario 101. Adicionalmente, los posibles ingresos y gastos realizados desde la fecha de su constitución no fueron presentados en un estado de resultados correspondiente a ese ejercicio fiscal.

Los efectos del estado de resultados del año 2014 no han sido cuantificados, registrados, ni revelados en estados financieros posteriores. Los estados financieros adjuntos y correspondientes a los años 2017 y 2016 deben ser leídos considerando lo comentado precedentemente.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están pendientes de aprobación por parte del Directorio y Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de los servicios de radiología e imágenes médicas y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados en las actividades operativas.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **IMAGENTEST C.A.**, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en la elaboración de imágenes de radiología médicas, cuyo riesgo de mercado se deriva a la dependencia con una empresa relacionada cuyas ventas registradas en libros al 31 de diciembre de 2017 son del 63.46%, sobre el total de las ventas y las mismas dependen de sus propias decisiones que se toman y de las directrices gerenciales que se reciben de sus Accionistas.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones; sin

embargo cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a créditos con accionistas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósito de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo disponible en caja y bancos.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera.

El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no registró provisión para incobrables en razón de que los servicios facturados a pacientes privados son al contado y los facturados a la Clínica Santa Margarita se recuperan con posterioridad, en base a contrato institucional de servicios vigente entre las partes.

Existencias.- La constituyen materiales e insumos médicos, utilizados en la elaboración de imágenes médicas y radiología; los cuales están registrados al costo de adquisición, que no excede al valor neto de realización. El costo es determinado mediante el método del costo promedio.

Los inventarios en mal estado y considerados obsoletos son registrados en resultados en el período en que ocurre la baja o la pérdida del inventario.

Activo por impuestos corrientes.- Representa crédito tributario originado por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la adquisición de compras y servicios locales.

Seguros anticipados.- Corresponden principalmente a pólizas de seguro sobre todo riesgo adquiridas en el 2017, las cuales son amortizadas en base al método de línea recta. Al 31 de diciembre de 2017, el efecto de la amortización registrada en gastos del periodo fue de US\$. 15,118.

Equipos de radiología y otros activos fijos.- Están constituidos principalmente por equipos médicos de imágenes y radiología, contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de radiología, muebles y enseres, equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%

Otros activos.- Representan programas de computación y licencias, registradas al costo; los cuales son amortizados bajo el método de línea recta a razón del 20% anual en 5 años.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Beneficios sociales.- Están registrados de acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo Ecuatoriano y sobre la base del devengado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado esta reserva en razón de los resultados negativos obtenidos.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por servicios de imágenes médicas y radiologías, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Excepto los provenientes del contrato institucional con compañía relacionada, los cuales son registrados bajo el método del efectivo, notas 14 y 18.

Reconocimiento de Gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 15. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado esta provisión en razón de los resultados negativos obtenidos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 15.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Caja	54	927
Bancos	<u>20,151</u>	<u>146,271</u>

Total	<u>20,205</u>	<u>147,198</u>
-------	---------------	----------------

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en el banco Pichincha S.A., los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes	45,616	0
Anticipos a proveedores locales	21,494	64,450
Ex funcionario	<u>106</u>	<u>106</u>
Total	<u>67,216</u>	<u>64,556</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a facturación de servicios de imágenes médicas y radiología dados a la Clínica Santa Margarita S.A. por US\$. 44,445.

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a desembolsos a proveedores de bienes y servicios, tales como: Tecigo. Fabricio Zambrano por US\$. 9,250, Dr. Juan Montalvo por US\$. 1,262; mismos que serán líquidos una vez que sean recibidos por la Compañía con su respectiva documentación (en el 2016, corresponden a desembolsos a proveedores de bienes y servicios Siemens S.A. por US\$. 40,000 e Ing. Luis Cedeño por US\$. 24,000).

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017, están constituidas por suministros, materiales y medicinas utilizados en las actividades de radiología y elaboración de imágenes médicas.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a retenciones que han sido efectuadas a la Compañía y que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria.

7. **EQUIPOS DE RADIOLOGIA Y OTROS EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Instalaciones	0	63,299
Equipos de tomografía, resonancia, rayos "x" y otros	1,522,278	1,446,218
Equipo eléctrico	55,512	54,505
Equipo digital	30,940	37,988
Muebles y enseres	16,439	11,415
Equipo de cómputo	<u>37,526</u>	<u>8,152</u>
Subtotal	<u>1,662,695</u>	<u>1,621,557</u>

<u>Menos: Depreciación</u>	(437,179)	(282,737)
Total	<u>1,225,516</u>	<u>1,338,840</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los activos fijos, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	1,338,840	1,575,475
<u>Más:</u>		
Adiciones	151,124	35,433
<u>Menos:</u>		
Devolución y baja de bienes, nota 13	(91,218)	(115,937)
Depreciación del año	(173,230)	(156,131)
Saldo final, neto	<u>1,225,516</u>	<u>1,338,840</u>

Adiciones.- En el año 2017, están constituidas principalmente por compra de equipo de rayos "x" por US\$. 51,520 adquirido a Orimec C.A. (nota 10), computadora y amplificador de radio frecuencia por US\$. 31,829, digitalizador prima T 2 por US\$. 30,780 y consola y válvula de presión de fuga por US\$. 29,982 adquiridos a Siemens S.A. (en el año 2016 por compra de equipo de rayos X biomedical portátil por US\$. 34,000 y otros equipos menores por US\$. 1,433).

Instalaciones.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a costos activados por US\$. 63,299 y correspondientes a adecuación y ampliación de las oficinas administrativas y operativas donde funciona la Compañía en la ciudad de Portoviejo. El terreno y edificio donde opera la Compañía pertenecen a la Clínica Santa Margarita S.A.. En octubre de 2017, el Directorio de la Compañía aprobó la baja de esos valores en razón de que estas instalaciones quedaron destruidas durante el terremoto ocurrido en abril 16 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, los equipos de radiología y otros activos fijos mencionados en esta nota se encuentran inventariados y amparados con pólizas de seguros que cubren eventuales pérdidas en caso de ocurrir algún siniestro. Las pólizas de seguro vencen a inicios de abril de 2018.

8. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales	20,020	150,372
Honorarios por informes y Comisiones por pagar	69,912	0
Accionistas	50,000	62,000
Contribución Superintendencia de Compañías y Municipio	30,170	0
Otras cuentas por pagar	<u>9,750</u>	<u>11,942</u>
Total	<u>179,852</u>	<u>224,314</u>

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a saldos por compras de bienes y servicios, principalmente con: Orimec C.A. por US\$. 5,100, Sr. Euler Loo Franco por US\$. 3,703 (US\$. 5,225 en el 2016), Ing. Jairo Párraga por US\$. 2,481 y Sebicar S.A. por US\$. 2,149. En el 2016, principalmente con Dr. Rodrigo Vásquez García por US\$. 19,000, Trademedic Cía. Ltda. por US\$. 22,920, Serquip Cía. Ltda. por US\$. 8,606, CNEL por US\$. 3,455 y Energyventas S.A. por US\$. 2,576. Estas cuentas tienen un vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de US\$. 19,000 adeudado al Dr. Rodrigo Vásquez García fue registrado a largo plazo y reclasificado a favor de la Dra. Mayra Perero por corresponder al saldo de venta de acción por parte de ella, nota 10.

Honorarios por informes y Comisiones por pagar.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los servicios de informes sobre estudios médicos y comisiones pendientes de pago a médicos relacionados y externos que prestan estos servicios.

Accionistas: Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a préstamo de US\$. 50,000 recibido en diciembre de 2017 del Sr. Manuel Novillo Tapia, el cual no genera interés y será cancelado a partir de marzo de 2018 (en el 2016, corresponden a valores entregados en exceso por los Accionistas durante el proceso del segundo aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2017 este valor fue registrado a largo plazo y se encuentra en proceso de análisis. A la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018) la Administración no ha fijado fecha para cancelar este excedente.

9. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	2,453	1,399
Vacaciones	2,719	0
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>352</u>	<u>2,644</u>
	<u>5,524</u>	<u>4,043</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones en la fuente	5,426	809
Retenciones de IVA	3,413	2,518
IVA por pagar	57	0
Impuesto a la renta personal	<u>60</u>	<u>0</u>
	<u>8,956</u>	<u>3,327</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Aportes	1,698	796
Préstamos a empleados	<u>229</u>	<u>64</u>
	<u>1,927</u>	<u>860</u>
Total	<u><u>16,407</u></u>	<u><u>8,230</u></u>

Beneficios sociales.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	4,043	8,442
Provisiones	9,421	9,599
Pagos	<u>(7,940)</u>	<u>(13,998)</u>
Saldo final	<u><u>5,524</u></u>	<u><u>4,043</u></u>

10. **PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>2017</u>	<u>2016</u>
--------------------	--------------------

	(Dólares)	
Siemens S.A.	296,980	462,669
Oriental Médica del Ecuador C.A. – ORIMEC	71,446	0
Accionistas	62,000	0
Dra. Mayra Perero	19,000	0
<u>Médicos relacionados:</u>		
Dr. Víctor Chávez	54,749	0
Dra. Ana Molina	15,042	0
Dr. Johnny Torres	5,445	0
Dr. Manuel Loor	<u>1,357</u>	<u>0</u>
Total	<u>526,019</u>	<u>462,669</u>

Siemens S.A.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este saldo corresponde a la adquisición de equipo de resonancia magnética Magnetron Essenza A por US\$. 952,000 y equipo de tomografía Somaton Perspective 16-S por US\$. 336,000 en agosto del año 2014. Estas deudas tienen condiciones de pago de 630 y 600 días desde la fecha de emisión de la factura y actualmente están vencidas. Estas obligaciones están garantizadas con una cláusula de reserva de dominio a favor del proveedor, incluida en el Contrato de Compra – Venta con reserva de Dominio, nota 18.

Oriental Médica del Ecuador C.A. - ORIMEC.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a saldo por compra de equipo de rayos "X" e insumos complementarios para su utilización. Esta cuenta no genera intereses.

Accionistas: Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a valores entregados en exceso por los Accionistas durante el proceso del segundo aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2017 este valor fue reclasificado de corto plazo, se encuentra en proceso de análisis. A la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018) la Administración no ha fijado fecha para cancelar este excedente.

Dra. Mayra Perero.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a saldo por venta de acción, cuyo dinero fue ingresado por la Compañía e inicialmente registrado a favor del Dr. Rodrigo Vásquez García, nota 8. A la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018) la Administración no ha fijado fecha para cancelar estos valores.

Médicos relacionados.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a servicios de informes médicos realizados a la Compañía en años anteriores. Estos valores no generan intereses y la Administración gestionará las cancelaciones respectivas a partir del año 2018. A la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018) la Administración no ha fijado fecha para cancelar estos valores.

11. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 1,425,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una y 50,000 acciones preferenciales de US\$. 1,00 cada una.

En junio 3 de 2015, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas autorizó el aumento de capital de la Compañía en US\$. 750,000, mediante aportes en efectivo y constituido por 700,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 y 50,000 acciones preferenciales de US\$.1,00. Dicho aumento fue inscrito en el Registro mercantil de la ciudad de Portoviejo el 20 de julio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los accionistas de la Compañía son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Sr. Céfiro Marcos Ponce Villacreces	100,000	100,000
Sr. Antonio Sánchez Delgado	100,000	100,000
Sr. Manuel Novillo Tapia	100,000	100,000

Dr. Richard Pinargote Rodríguez	75,000	75,000
Sr. Juan Montalvo Herdoiza	75,000	75,000
Sr. Aarón Bello Sabando	75,000	75,000
Clínica Santa Margarita S.A.	75,000	75,000
Dr. Víctor Chávez Guerra	50,000	50,000
Dr. Raúl Chávez Alcívar	50,000	50,000
Dr. Julio Gesner Guillen Cedeño	50,000	50,000
Dr. José Lara Morales	50,000	50,000
Dr. Xavier Navia Cedeño	50,000	50,000
Dra. Virginia Macías Mosquera	50,000	50,000
Dr. Jorge Patricio Mosquera Peñaherrera	25,000	25,000
Corporación Multigamma S.A.	25,000	25,000
Dr. Líder Arcenio Chávez Franco	25,000	25,000
Dra. Ana Bertha Molina Naranjo	25,000	25,000
Dr. Hoover Ederson Mendoza García	25,000	25,000
Dr. José Bosco Mendoza García	25,000	25,000
Dr. Carlos Macías García	25,000	25,000
Dr. Rodrigo Vásquez García	25,000	25,000
Dr. Johnny Fernando Torres Parrales	25,000	25,000
Dr. Carlos Arturo Robles Lara	25,000	25,000
Dr. Josef Seni Menéndez	25,000	25,000
Dr. Isauro Vines Sabanado	25,000	25,000
Dra. Carmen Campuzano Icaza	25,000	25,000
Dr. José Cárdenas Bonilla	25,000	25,000
Dr. Kruger Loo Santana	25,000	25,000
Dr. David Mendoza García	25,000	25,000
Dra. Marjorie Morales Bazurto	25,000	25,000
Dra. Auria Pinargote Macías	25,000	25,000
Grupo Holdleve Holding S.A.	<u>25,000</u>	<u>25,000</u>
Subtotal	1,375,000	1,375,000

Accionistas preferenciales:

Sr. Damián Antonio Ajila Barreiro	30,000	30,000
Dr. Benhur Rafael Rodríguez Párraga	15,000	15,000
Sra. Gabriela Vanesa Villalba Cobeña	5,000	5,000
Sutotal	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>

Total	<u>1,425,000</u>	<u>1,425,000</u>
-------	------------------	------------------

A la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018), la Administración no ha concluido con el análisis a esta cuenta, las aportaciones recibidas y determinación de saldos reales por cobrar o pagar.

La Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La entrega de esta información al Organismo de Control por el año 2017 fue realizada en febrero 28 de 2018; y la correspondiente al ejercicio contable 2016 fue suministrada en junio 5 de 2017.

12. INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a servicios de radiología, imágenes médicas, rayos "x" y otros relacionados, realizados a pacientes particulares y a compañía relacionada, nota 18.

13. GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

2017

2016

	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	72,313	100,339
Aportes al IESS	7,432	9,987
Honorarios profesionales	200,376	64,137
Mantenimiento y reparaciones	102,335	74,299
Devolución y baja de bienes, nota 7	91,218	115,887
Consumo de materiales y suministros	50,320	38,333
Servicios básicos	36,675	16,941
Contribuciones y tasas de años anteriores	35,385	0
Arrendamiento de local, nota 14	29,780	18,000
Seguridad y vigilancia	12,100	0
IVA cargado al gasto	0	21,747
Suministros de oficina	4,064	4,064
Servicio de teleradiología	9,600	0
Multas	0	9,942
Gastos no deducibles	17,553	48,070
Otros gastos	4,153	20,703
Total	<u>673,304</u>	<u>542,449</u>

A la fecha de emisión de este informe, los estados de resultados 2017 y 2016 adjuntos no incluyen clasificación de cuentas para una apropiada asignación de Costo y Gastos. En marzo de 2018, la Administración adquirió un nuevo sistema contable, el cual incluye entre sus atributos el módulo de costo de servicio.

14. **TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle de las principales transacciones con partes relacionadas, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Facturación de servicio de imágenes médicas y radiología:</u>		
Clínica Santa Margarita S.A.	396,747	524,026
<u>Préstamo de Accionista:</u>		
Sr. Manuel Novillo Tapia	50,000	0
<u>Arriendo de oficinas y local:</u>		
Dr. Álvaro Párraga	27,000	18,000
<u>Honorarios médicos de años anteriores:</u>		
Dr. Víctor Chávez	1,251	56,000
Dra. Ana Molina	7,499	22,541
Dr. Johnny Torres	5,445	0
Dr. Manuel Loo	1,357	0

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar mencionados en las notas 4, 8 y 10; así como las transacciones mencionadas en las notas 12 y 18 se originan por las transacciones antes mencionadas, las cuales no generan intereses y son canceladas de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía o en base a los acuerdos convenidos entre las partes.

15. **IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía presenta pérdida en operaciones por US\$ 236,900 y US\$. 48,351 respectivamente, lo cual no origina impuesto a la renta por pagar; así como anticipos de impuesto a la renta. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía se

encontraba exonerada del pago de anticipos de impuesto a la renta, como beneficio tributario decretado por el Gobierno Nacional por el terremoto ocurrido en abril 16 de 2016.

Contingencia.- Al 31 de diciembre de 2017, y hasta la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuestos a la renta correspondientes a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

16. PERDIDA BASICA POR ACCION

La pérdida básica por acción ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante los ejercicios 2017 y 2016.

17. REGISTRO Y LICENCIA

Para el desarrollo de sus actividades, la Compañía cuenta con permiso de funcionamiento P.F. No. MSP -2017-Z04-00113268 emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador. El cual tiene vigencia hasta enero 31 de 2018.

Desde agosto de 2015, la Compañía mantiene licencia de Operación C; emitida por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, a través de la subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares y la Dirección de Licenciamiento y Protección Radiológica. Con esta licencia, la Compañía está autorizada para el uso de equipos de rayos", fuentes radioactivas selladas y fuentes radioactivas abiertas. Esta licencia expira en julio de 2019.

18. COMPROMISOS

Contrato de proveedor bajo cuenta y riesgo propio

El 2 de febrero de 2017, IMAGENTEST C.A. firmó contrato de Proveedor bajo cuenta y riesgo propio con la compañía relacionada CLINICA SANTA MARGARITA S.A., cuyo objeto es de que IMAGENTEST C.A. preste los servicios de diagnósticos por imágenes dentro de la facturación que surja del convenio que la Clínica tiene con organismos del Estado ecuatoriano; como los son: Instituto Ecuatoriano de seguridad Social - IESS, Ministerio de Salud Pública - MSP, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA e Instituto de Seguridad Social de la Policía - ISSPOL, bajo la modalidad de cuenta propia y riesgo del giro del negocio.

El plazo de este contrato será el mismo que la Clínica mantiene con la Instituto Ecuatoriano de seguridad Social - IESS, Ministerio de Salud Pública - MSP, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA e Instituto de Seguridad Social de la Policía - ISSPOL contados desde la suscripción del presente contrato. En caso de terminación anticipada del contrato, IMAGENTEST C.A. deberá ser notificado con al menos un mes de anticipación al vencimiento de este contrato.

La Clínica descontará un 5% del valor de los estudios de imágenes validadas y efectivamente reconocidas sin objeciones y debidamente cancelados por los organismos del estado. La moneda de los pagos será establecida por el Banco Central del Ecuador como moneda de curso legal en el país. A su vez, de existir valores cancelados por el Estado o por los organismos públicos a la Clínica en documentos válidos negociables o títulos de crédito o dinero eléctrico IMAGENTEST C.A. aceptará igual forma de pago.

En el caso de existir objeciones de las planillas que contengan facturas de estudios entregados por IMAGENTEST C.A., el levantamiento de las mismas será de responsabilidad de la Clínica, dejando a salvo que el número de veces que se envíen las solicitudes de levantamiento será el máximo de una vez, y en caso de existir el no pago de dichos estudios en la última respuesta del levantamiento por parte de los organismo del Estado, IMAGENTEST C.A. acepta la pérdida bajo su cuenta y riesgo, por lo que no podrá ejercer ningún acción de cobro por los insumos no cancelados por estos.

La Clínica declara que el no pago de los estudios por parte de los organismos del Estado, será de cuenta y riesgo de IMAGENTEST C.A., quien acepta a la firma de este contrato la pérdida de los insumos respectivos.

En caso de existir controversias o divergencias que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a decisión del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Manta.

Contrato de servicios con Fundación Niño San Juan.- En diciembre 30 de 2015, la Compañía firmó con la Fundación Niño San Juan, cuyo objetivo es que la IMAGENTEST C.A. preste todos los servicios de diagnóstico de imagen y demás servicios relacionados a la Fundación, tales como: resonancia magnética simple y contrastada, tomografía axial computarizada simple y contrastada, rayos "x" y ecografía.

IMAGENTEST C.A. facturara los servicios al personal derivado de la Fundación, quienes cancelaran inmediatamente deduciendo los descuentos acordados.

El tiempo de duración de este contrato es de 2 años, pudiendo ser renovado por el mismo tiempo si las partes así lo acuerdan.

Contrato de Compra y Venta con Reserva de Dominio.- En Agosto de 2014, la Compañía adquirió equipo de resonancia magnética Magnetron Essenza, A por US\$. 952,000 y equipo de tomografía Somaton Perspective 16-S por US\$. 336,000 a la compañía SIEMENS S.A. Estas deudas tienen condiciones de pago de 630 y 600 días de plazo desde la fecha de emisión de la factura.

La cláusula 7ma de estos contratos, "Garantía del producto", establece que los equipos tendrán una garantía técnica de 12 meses contados a partir de la recepción de los equipos objeto de este contrato, o 15 meses desde la fecha de embarque, o lo que ocurra primero.

Esta garantía cubre exclusivamente los defectos de fabricación, por lo tanto no ampara el desgaste natural ni daños producidos por descuido o uso indebido de los elementos y queda sin validez cuando el equipo o cualquiera de sus accesorios sean reparados o modificados por terceros.

Siemens S.A. realizará 4 servicios de mantenimiento preventivo en los equipos durante el periodo de garantía, sin costo adicional para la Compañía. Quien se compromete a tratar los equipos de conformidad con las instrucciones que le proporcionará el proveedor y con toda la diligencia y cuidado. Adicionalmente, no podrá efectuar ajustes o reparaciones al equipo vendido por sí mismo o por medio de terceros; y se obliga a proveer la fuerza eléctrica necesaria y acorde a los requerimientos de los equipos.

Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, serán resueltas con la asistencia de n mediador del Centro Internacional de Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Industrias y Comercio Ecuatoriana Británica y de la Cámara de Industrias y Producción.

Contrato de prestación de servicios de Tele radiología y Pacs.- En enero 21 de 2015, la Compañía firmo contrato de servicios con Servicio y Equipamiento SERQUIP Cía. Ltda., cuyo objetivo es el de recibir por parte de este proveedor la implementación y servicio de Tele radiología y Pacs para envío y visualización de IMAGENTEST C.A. bajo la modalidad de suscripción.

Para el desarrollo de los servicios contratados, las partes se comprometen a:

Servicio y Equipamiento SERQUIP Cía. Ltda.

- Instalación y asesoramiento para el correcto funcionamiento del sistema
- Proveer un grupo de ingeniería para cualquier requerimiento que la Compañía necesite
- Proveer de personal de entrenamiento para diferentes usuarios que la Compañía requiera en cuanto a capacitación del sistema
- Brindar soporte técnico de 1er y 2do nivel
- Implementación de soluciones
- Configuración a diferentes clientes especiales de la Compañía, para lo cual se debe notificar los usuarios actualizados

- Implementación de la visualización interna para los doctores de la Compañía
- Instalación de hardware y software
- Los equipos y sistemas que se utilicen pasaran a ser propiedad de IMAGENTEST C.A. posterior a la culminación del contrato
- El hardware a utilizarse se trabajara como un Pacs interno, mismo que tiene capacidad de 2 años de almacenamiento
- Proveer de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de tele radiología una vez que se concluya el contrato

IMAGENTEST C.A.

- Cableado estructurado
- Servicio de internet banda ancha de 1.1
- Colaboración con el personal de SERQUIP Cía. Ltda. para configuraciones de sistema a la clínica
- Colaboración con los ingenieros de las modalidades para integración de los sistemas de Tele radiología y Pacs open ource
- Sistema eléctrico estable con UPS para manejo continuo
- Predisposición de los doctores para la capacitación del sistema
- Coordinación de informes
- La Compañía debe proporcionar un lugar seguro y con buenas condiciones de trabajo para el hardware que será proporcionado por SERQUIP Cía. Ltda.; mismo que estará bajo supervisión del personal del proveedor
- Si el hardware mencionado anteriormente presenta daños por mala manipulación o si se extravía, la Compañía deberá asumir el costo por pérdidas y/o daños en el hardware.

El valor de los servicios contratados es de US\$. 1,300.00 más IVA, el cual incluye: usuarios ilimitados, modalidades ilimitadas y estudios ilimitados. El presente contrato tiene una vigencia de 2 años a partir del 1ero. de febrero de 2015 hasta el 20 de febrero de 2017. El contrato podrá ser renovado por igual o mayor periodo, si las partes están de acuerdo y el precio mensual será justado cada año, en congruencia con la situación inflacionaria del país.

Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, liquidación e interpretación, será resuelta con la asistencia de n mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, en los términos de la Ley de Arbitraje de Ecuador.

Alquiler de oficinas.- En marzo 27 de 2015, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con el Dr. Havel Álvaro Párraga Bravo, del bien inmueble ubicado en la calle 18 de octubre entre Bolívar y Colón, en Portoviejo, Provincia de Manabí, el canon de arrendamiento fijado en el contrato asciende a US\$. 3,300 más IVA mensuales pagaderos cuando la Compañía reciba la factura correspondiente. El presente contrato tiene una duración de 10 años; desde septiembre de 2014 a septiembre de 2024 renovable automáticamente si ninguna de las partes expresa por escrito o verbalmente por lo menos 30 días antes del vencimiento, su voluntad de finiquitarlo. El destino de este local es exclusivamente para oficinas administrativas y actividades operativas de IMAGENTEST C.A.

19. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.

- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
 - Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
 - Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
 - Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
 - El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
 - El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
 - Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados únicamente para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, excepto que a partir de enero 1 de 2018, la Compañía fue calificada como Proveedor del Estado.
